

## Guía / Itinerario Formativo Tipo (GIFT)



Unidad Docente **CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGIA**

**Hospital General La Mancha Centro**



## Índice

<b>1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA .....</b>	<b>4</b>
<b>2.- CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES .....</b>	<b>4</b>
2.1.- RECURSOS HUMANOS.....	4
2.2.- SECCIONES O DEPARTAMENTOS QUE LO COMPONEN .....	4
2.3.- ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE .....	4
2.4.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL .....	4
2.5.- ACTIVIDAD DOCENTE .....	4
2.6.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA .....	6
2.7.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE .....	6
2.8.- BIBLIOTECA.....	6
2.9.- UNIDADES DE APOYO.....	7
<b>3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA AÑO DE RESIDENCIA .....</b>	<b>8</b>
3.1.- PRIMER AÑO.....	8
3.2.- SEGUNDO AÑO .....	8
3.3.- TERCER AÑO .....	8
3.4.- CUARTO AÑO.....	9
3.5.- QUINTO AÑO .....	9
<b>4.- PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE.....</b>	<b>9</b>
<b>5.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN.....</b>	<b>10</b>
5.1.- CRONOGRAMA (ROTAPLAN) .....	10
5.2.- ROTACIONES.....	10
5.3.- PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL RESIDENTE .....	12
5.4- GUARDIAS .....	12
<b>6.- ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN</b>	<b>13</b>
6.1.- SESIONES CLÍNICAS O BIBLIOGRÁFICAS .....	13
6.2.- CALENDARIO DE CURSOS OBLIGATORIOS.....	13
6.3.- CURSOS OPCIONALES.....	14
6.4.- REVISIÓN O ELABORACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS, PROTOCOLOS, ETC.....	14
<b>7.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN .....</b>	<b>14</b>
7.1.- CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS .....	14
7.2.- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.....	14

7.3.- PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES .....	14
7.4.- DOCTORADO .....	14
<b>8.- REUNIONES DE TUTORIZACIÓN .....</b>	<b>15</b>
<b>9.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES .....</b>	<b>15</b>
<b>ANEXO 1.- PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN .....</b>	<b>16</b>

## **1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA**

## **2.- CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES**

### **2.1.- RECURSOS HUMANOS**

Jefe de Servicio – Dr. Ricardo Crespo

Jefes de Sección – Dr. Javier Fuertes, Dr. Eusebio Crespo

Adjuntos – Dr. Bernabé Jiménez, Dr. Vicente García, Dr. Eduardo Cabezuelo, Dra. Marta Diez, Dra. Raquel Peñuela Candel, Dr. Jose Luis Sobas, Dr. Jaime Gálvez, Dr. Álvaro Arcas, Dra. María Martínez, Dr. Ernesto Maceira.

### **2.2.- SECCIONES O DEPARTAMENTOS QUE LO COMPONEN**

Raquis, Tumores, Ortopedia Adultos, Ortopedia Infantil, Recambios, Mano y Miembro Superior, Artroscopia, Traumatología.

### **2.3.- ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE**

Ubicación dentro del centro, espacios físicos: planta de hospitalización 1º piso 1ºF, secretaría en despacho de la planta, quirófanos generales (1, 2) y UCSI, consultas de la 45 a la 48, despacho del servicio 2º piso frente a planta de interna 4.

### **2.4.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL**

3-4 Consultas diarias, 2 quirófanos programados al día, pase de visita de los paciente ingresados a nuestro cargo, contestación de interconsultas, asistencia de paciente en urgencias.

### **2.5.- ACTIVIDAD DOCENTE**

#### **SESIONES DEL SERVICIO**

Al inicio de la jornada laboral (8:05-8:30 horas) jueves y viernes, en la sala de reuniones del Servicio, con asistencia obligatoria para todos los miembros del mismo. En estas sesiones participa todo el personal Facultativo del Servicio y Médicos Residentes. R1-R5: durante la misma se realiza la lectura y discusión de los enfermos ingresados durante la guardia. También, se presentan los casos de interés o dificultad,

bien ingresada o bien externa, y los controles quirúrgicos del día anterior.

#### SESIONES MONOGRÁFICAS

Con periodicidad mensual (jueves de 8:05-8:30 horas). Los temas habrán sido previamente propuestos por los Residentes y el Tutor en base a su interés o complejidad, y confeccionado un Programa. La presentación deberá ser formal y con los necesarios medios visuales, siendo seguido de un período de preguntas, discusión y conclusiones.

#### SESIONES BIBLIOGRÁFICAS

Se realizarán sesiones bibliográficas sobre temas o aspectos concretos, aplicando los conceptos de medicina basada en la evidencia.

#### ***Plan de formación transversal común para especialistas en formación:***

El plan de formación transversal común esta compuesto por un conjunto de actividades docentes, dirigidas principalmente a especialistas en formación en ciencias de la salud, que incluye contenidos comunes y de interés general para todas las especialidades. Estas actividades formativas se ofrecen en el Hospital General La Mancha Centro (HGMC) o directamente desde los Servicios Centrales del SESCAM a través de su plataforma de e-learning. **(ANEXO 1 – Plan de Formación Transversal Común)**

#### ***Formación en el centro:***

La Gerencia de Atención Integrada (GAI) de Alcázar de San Juan elabora un plan formativo anual. Este plan formativo se realiza a partir de los cursos más solicitados por los profesionales del centro (medidos a través de una encuesta de detección de necesidades), los cursos más demandados de años anteriores y las líneas estratégicas de cada una de las divisiones (médica, enfermería y de gestión). El plan formativo es un plan dinámico con más de 150 actividades anuales, la mayoría de ellas abiertas también a los especialistas en formación. La consulta y matriculación de la oferta formativa de la GAI de Alcázar de San Juan se puede realizar en el portal corporativo del centro o en la siguiente dirección:

<https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/listaCursos.jsp>.

## 2.6.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Una de las funciones del Servicio es la actividad investigadora a nivel clínico, por ello los residentes deben saber realizar búsquedas bibliográficas, con manejo adecuado del ordenador personal y conocimientos suficientes de estadística, así el aprendizaje en el método científico.

Deben realizar varios trabajos y revisiones clínicas, que culminarán con presentación en Reuniones y Congresos o publicaciones en revistas de la especialidad

## 2.7.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

Se han elaborado protocolos de actuación y diagnóstico de acuerdo con los estándares de la especialidad.

## 2.8.- BIBLIOTECA

### ***Biblioteca del servicio;***

En el servicio hay una amplia variedad de libros, revistas y DVDs de la especialidad a disposición de los miembros del mismo.

Acceso electrónico a revistas de la especialidad (JAAOS, OVID, Revistas de acceso a través del SESCAM)

### ***Biblioteca del centro:***

La biblioteca del HGMC es la biblioteca de referencia para los hospitales de Alcázar, Tomelloso y Manzanares. La biblioteca física se encuentra en la segunda planta del centro de salud Alcázar 1, en la zona de consultas externas. Cuenta con equipos informáticos para consultas, puestos de estudio, fondos propios, un repositorio externo y un bibliotecario encargado (extensión: 80101).

### ***Acceso electrónico (e-biblioteca):***

Existe acceso electrónico a las revistas contratadas por el SESCAM y a las principales bases bibliográficas como PubMed, Scopus, Web of Science (WOS), UpToDate, etc. La e-biblioteca realiza préstamo inter-bibliotecario con las principales bibliotecas de todo el ámbito nacional. A través de la e-biblioteca se pueden consultar y realizar peticiones de artículos. Su dirección web es: <https://sescam.jccm.es/ebiblioteca/>.

## 2.9.- UNIDADES DE APOYO

### ***Unidad de Apoyo a la Investigación:***

La GAI de Alcázar de San Juan cuenta con una unidad de apoyo a la investigación ubicada en el Servicio de Investigación, Docencia y Formación (IDF), en la segunda planta del centro de salud Alcázar 1. En esta unidad se ofrece asesoramiento y apoyo metodológico en las distintas fases del desarrollo de una investigación (planteamiento, redacción de proyectos, búsqueda bibliográfica, diseño, recogida de datos, análisis estadístico, interpretación de resultados, redacción y publicación de manuscritos). La unidad de apoyo a la investigación está formada por un equipo multidisciplinar para el apoyo integral a la investigación y al desarrollo de tesis doctorales (extensiones: 80100). Los miembros de la unidad también participan activamente en las comisiones del hospital y en el desarrollo de actividades formativas relacionadas con los aspectos metodológicos de la investigación.

### ***Comité Ético de Investigación Científica (CEIC):***

El CEIC del HGMC es el comité de referencia para los Hospitales Virgen de Altagracia (Manzanares), Hospital General de Tomelloso y HGMC (Alcázar de San Juan). EL CEIC realiza la valoración ética y metodológica de todos los proyectos o ensayos clínicos realizados en dichos hospitales. Se compone de un presidente, un secretario y trece vocales con distintos perfiles profesionales. El modo de contacto es a través de la de la secretaría (extensión: 80712), se realizan reuniones mensuales donde se valoran todos los proyectos presentados y/o aclaraciones solicitadas.

### ***Comisión de docencia:***

El HGMC cuenta con una Comisión de Decencia que es el órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. Esta comisión esta formada por veinte miembros, entre los que existe representación de los tutores y de los residentes. Además de la Comisión de Docencia, en el centro existe una Subcomisión de las Especialidades de Enfermería y una Subcomisión de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría.

### ***Unidad de Calidad y Seguridad:***

La GAI de Alcázar de San Juan dispone de una Unidad de Calidad y Seguridad con

cuya colaboración se ha procedido a la implantación de la certificación según la norma ISO 9001 en varios servicios del centro. Dentro de estos servicios se encuentra el área de Formación del Servicio de IDF, con previsión de ampliación de su alcance al área de Docencia.

### **3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA AÑO DE RESIDENCIA**

Se adjunta el enlace a través de la web del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, donde se reflejan los objetivos específicos para cada año de especialidad:

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>)

Se han organizado las diversas rotaciones tanto externas, internas en otros servicio o dentro del propio servicio de la siguiente manera;

#### **3.1.- PRIMER AÑO**

5 meses (Mayo - Septiembre); Traumatología

1 mes (Octubre); Rehabilitación

6 semanas (Noviembre - ½ Diciembre); UCI

6 semanas (½ Diciembre - Enero); Rx

2 meses (Febrero - Marzo); Cirugía General

1 mes (Abril 2013); Reumatología

#### **3.2.- SEGUNDO AÑO**

1 mes (Mayo); Primaria

6 meses (Junio - Noviembre); Pie

6 semanas (Diciembre – ½ Enero); Externo Cirugía Plástica

6 semanas (½ Enero - Febrero); Externo Cirugía Vasculat

2 meses (Marzo-Abril); Traumatologia

#### **3.3.- TERCER AÑO**

5 meses (Mayo – Septiembre); Traumatologia

3 meses (Octubre - Diciembre); Externo de Mano

4 meses (Enero - Abril); Raquis



### 3.4.- CUARTO AÑO

2 meses (Mayo - Junio); Raquis

5 meses (Julio – Noviembre); Ortopedia Adultos

4 meses (Diciembre – Febrero); Recambios

4 meses (Marzo – Junio); Externo Ortopedia Infantil

### 3.5- QUINTO AÑO

1 meses (Julio); Rotatorio externo a elegir

2 meses (Septiembre – Octubre); Recambios

6 meses (Noviembre – Abril); Artroscopia

## 4.- PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE

Existe en el centro un protocolo, elaborado por la Comisión de Docencia, en el que se gradúa la supervisión de las actividades de los residentes en las distintas Unidades Docentes y en áreas asistenciales significativas, principalmente el área de Urgencias.

De forma general, las funciones del residente variarán según va adquiriendo conocimientos, experiencia y responsabilidad. La gradación de responsabilidades y tareas del especialista en formación atenderá a los siguientes niveles:

### ***Nivel 1. Responsabilidad máxima / Supervisión a demanda.***

Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de autorización directa. Por lo tanto, el residente ejecuta y después informa. Solicita supervisión sólo si lo considera necesario.

### ***Nivel 2. Responsabilidad media / Supervisión directa***

El residente tiene suficiente conocimiento pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del personal sanitario de plantilla.

### **Nivel 3. Responsabilidad mínima**

El residente sólo tiene conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. Estas actividades son realizadas por personal sanitario de plantilla y observadas/asistidas en su ejecución por el residente.

## **5.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN**

### **5.1.- CRONOGRAMA (ROTAPLAN)**

El calendario de rotaciones se muestra en el apartado 3

### **5.2.- ROTACIONES**

**Nombre de la rotación:** Radiología

**Duración:** 6 semanas

**Año de residencia:** 1º

**Lugar donde se realizará:** En el servicio de Radiología del propio Hospital

**Tutor responsable:** Dr. María Arias Ortega

**Nombre de la rotación;** UCI

**Duración:** 6 semanas

**Año de residencia:** 1º

**Lugar donde se realizará:** En el servicio de UCI del propio Hospital

**Tutor responsable:** Dr. Antonio Padilla Serrano

**Nombre de la rotación:** Cirugía General

**Duración:** 2 meses

**Año de residencia:** 1º

**Lugar donde se realizará:** En el servicio de Cirugía del propio Hospital

**Tutor responsable:** Dra. Gloria Tadeo Ruiz

**Nombre de la rotación:** Reumatología

**Duración:** 1 mes

**Año de residencia:** 1º

**Lugar donde se realizará:** En el servicio de Reumatología del propio Hospital

**Tutor responsable:** Dra Luisa Marena Rojas Vargas

**Nombre de la rotación:** Medicina Física y Rehabilitación

**Duración:** 1 mes

**Año de residencia:** 1º

**Lugar donde se realizará:** En el servicio de Rehabilitación del propio Hospital

**Tutor responsable:** Dra. Ángela Castellano Castillo

**Nombre de la rotación:** Primaria

**Duración:** 1 mes

**Año de residencia:** 1º

**Lugar donde se realizará:** En la GAI de Alcázar de San Juan

**Tutor responsable:**

**Nombre de la rotación:** Cirugía Plástica

**Duración:** 6 semanas

**Año de residencia:** 2º

**Lugar donde se realizará:** Rotación externa

**Tutor responsable:**

**Nombre de la rotación:** Cirugía Vascular

**Duración:** 6 semanas

**Año de residencia:** 2º

**Lugar donde se realizará:** Rotación externa

**Tutor responsable:**

**Nombre de la rotación:** Cirugía Mano

**Duración:** 3 meses

**Año de residencia:** 3º

**Lugar donde se realizará:** Rotación externa

**Tutor responsable:**

**Nombre de la rotación:** Ortopedia Infantil

**Duración:** 4 meses

**Año de residencia:** 4<sup>o</sup>

**Lugar donde se realizará:** Rotación externa

**Tutor responsable:**

### 5.3.- PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL RESIDENTE

Se realiza por parte del jefe de servicio y del jefe clínico, según cada mes

### 5.4- GUARDIAS

El número de guardias a realizar durante el período de residencia es de un máximo de 6 guardias al mes. Las realizarán de presencia física, con atención continuada de 17 horas en días laborables y 24 horas en festivos, si bien comenzarán la misma tras acabar las actividades matinales programadas. Los residentes librarán las guardias de presencia física (12 horas continuas) al finalizar la misma y tras la Sesión clínica. Cualquier cambio de guardia debe tener la autorización del Jefe de servicio y/o tutor del residentes. El responsable directo de las actividades del residente es el especialista de guardia de presencia física, que tiene potestad para organizar las actividades del residente en ese día y definir sus niveles de responsabilidad de acuerdo a sus habilidades.

Durante los periodos de rotaciones externas por otros Servicios, el residente deberá realizar las guardias programadas en el Servicio que los acoja.

Por acuerdo de la Comisión de docencia, los residentes hospitalarios no realizarán guardias de urgencias generales, sino que solo atenderán la patología de la Especialidad, bajo la supervisión del especialista de guardia, con asunción progresiva de responsabilidades:

- R1: 4 guardias en al área de urgencias (atendiendo la patología traumológica), actuando bajo la supervisión directa del Especialista de Urgencias. Nivel de responsabilidad 1. Nivel de habilidad 1. 2 Guardias en planta bajo la supervisión del traumatólogo de guardia.
- R2: 3 guardias en al área de urgencias (atendiendo la patología traumológica), actuando bajo la supervisión directa del Especialista de Urgencias. Nivel de responsabilidad 2 y Nivel de habilidad 2 y 3. 3 Guardias en

planta bajo la supervisión del traumatólogo de guardia.

- R3: 2 guardias en al área de urgencias (atendiendo la patología traumatológica), actuando bajo la supervisión directa del Especialista de Urgencias. 3 Guardias en planta bajo la supervisión del traumatólogo de guardia. Nivel de responsabilidad 2 y . Nivel de habilidad 2 y 3.
- R4-R5: 6 guardias en planta actuarán como especialistas, asumiendo la decisión terapéutica de urgencias, y luego informando al Especialista de guardia. Nivel de responsabilidad 3, Nivel de habilidad 3.

## **6.- ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN**

### **6.1.- SESIONES CLÍNICAS O BIBLIOGRÁFICAS**

Al inicio de la jornada laboral (8:05-8:30 horas) martes y jueves, en la sala de reuniones del Servicio, con asistencia obligatoria para todos los miembros del mismo. En estas sesiones participa todo el personal Facultativo del Servicio y Médicos Residentes. R1-R5: durante la misma se realiza la lectura y discusión de los enfermos ingresados durante la guardia. También, se presentan los casos de interés o dificultad, bien ingresados o bien externos, y los controles quirúrgicos del día anterior.

Con periodicidad semanal (miércoles de 8:05-8:30 horas). Los temas habrán sido previamente propuestos por los Residentes y el Tutor en base a su interés o complejidad, y confeccionado un Programa. La presentación deberá ser formal y con los necesarios medios visuales, siendo seguido de un período de preguntas, discusión y conclusiones.

Se realizarán sesiones bibliográficas sobre temas o aspectos concretos, aplicando los conceptos de medicina basada en la evidencia.

### **6.2.- CALENDARIO DE CURSOS OBLIGATORIOS**

- Protección radiológica; durante la residencia deberá realizar un curso online de protección radiológica, organizado por SESCAM e impartido por una unidad de Radiofísica. Su realización es obligatoria.
- Plan transversal común.

### **6.3.- CURSOS OPCIONALES**

Esto es una guía orientativa, pudiendo adecuarse a cada residente.

- R1: Curso de osteosíntesis y de protección radiológica. Curso de urgencias.
- R2: Curso de Patología del pie
- R3: Curso de patología de la mano.
- R4: Curso de ortopedia y traumatología infantil
- R5: Curso de ortopedia por subespecialidades y raquis.
- Búsqueda bibliográfica por Internet y análisis de datos con SPSS.
- Formación en investigación clínica.

### **6.4.- REVISIÓN O ELABORACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS, PROTOCOLOS, ETC**

## **7.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN**

### **7.1.- CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS**

Hay una gran variedad, tanto de temas como de interés ante novedades, por ello no es posible determinar a priori cuales pueden ser los mejores. Se irá programando individualmente, según disponibilidad y preferencia del residente.

### **7.2.- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

Se animará y se dará soporte y formación para la publicación de trabajos de investigación.

### **7.3.- PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES**

El residente debe realizar comunicaciones a congresos anualmente para aprender a comunicar científicamente los resultados de sus futuras investigaciones.

### **7.4.- DOCTORADO**

Se aconseja la realización del doctorado durante la residencia, ayudando y facilitando la realización de la investigación y su publicación.

## 8.- REUNIONES DE TUTORIZACIÓN

Se realizan reuniones de tutorización del residente trimestral e individualizado. Así como un seguimiento diario de su actividad. Estando el tutor a disponibilidad del residente en cualquier momento.

## 9.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES

El residente debe realizar una memoria anual, donde especificará le número y tipo de intervenciones a las que ha asistido y/o realizado, el número de guardias, las vacaciones anuales, y las aportaciones y/o asistencia a cursos y congresos.

La evaluación de los progresos del residente será continuada.

**ANEXO 1.- PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN**

<b>Programa Formación Transversal Común Residentes 2020-2021</b>				
<b>Curso</b>	<b>Fechas</b>	<b>Presencial</b>	<b>Online</b>	<b>Residentes</b>
Capacitación urgencias	mayo y junio	24	-	MIR*
RCP básica + DESA	junio	5	-	Todos
Lavado de manos y actuación ante el paciente con gérmenes multirresistentes	junio	4	-	Todos
Introducción Mambrino, SOFOS y e-Biblioteca	junio	5	-	Todos
Radiología básica para residentes (tórax, abdomen)	junio	8	-	MIR
Radiología trauma urgencias	junio	4	-	MIR**
Entrevista Clínica	octubre	8	3	Todos
Metodología de la Investigación (Talleres prácticos)	marzo	20	-	Todos
RCP avanzada	noviembre	20	-	MIR-EIR***
Gestión de la consulta	abril	12	-	MIR MFyC
ECO MFyC (un año abdomen y otro musculoesquelético)	febrero	20	-	MIR MFyC&
ECG		20	-	MIR MFyC&&
Cuidados paliativos (c/2 años)		12 (c/2 años)	-	MIR y EIR MFyC
Prescripción prudente (c/ 2 años)		8 (c/2 años)	-	MIR MFyC&&
Gestión de la incapacidad (c/2 años)		4 (c/2 años)	-	MIR MFyC

<b>Total HGMC</b>	174	3
-------------------	-----	---

Prevención de Riesgos Laborales	julio y sept SESCAM	-	15	Todos****
Búsquedas bibliográficas	SESCAM	-	30	Todos
Introducción a la	SESCAM	-	32	Todos



Investigación				
Educación para la salud	SESCAM	-	30	EIR
Protección radiológica básica	SESCAM	-	18	Todos*****
Seguridad del Paciente	SESCAM	-	14	Todos
Bioética y Humanización	SESCAM	-	30	Todos

<b>Total online SESCAM</b>	-	169
----------------------------	---	-----

<b>TOTAL</b>	174	171
--------------	-----	-----

\* MIR pediatría – urgencias pediátricas.

\*\* MIR traumatología, rehabilitación, Cirugía General y MFyC.

\*\*\*MIR de pediatría y EIR (matrona y pediatría) hacen cursos específicos de RCP neonatal y pediátrica.

\*\*\*\*Obligatorio a partir de la promoción 2017-2018

\*\*\*\*\*Obligatorio para los residentes de las especialidades marcadas en el anexo I de la resolución conjunta de las Directrices Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-presupuestarios del 21 de abril de 2006. (En nuestro centro todas excepto Medicina Interna y Medicina Física y Rehabilitación)

&ECO abdomen de interés también para residentes de Aparato Digestivo y Cirugía General. ECO musculoesquelético de interés también para residentes de Traumatología y Rehabilitación.

&&ECG y Prescripción prudente, obligatorio MIR MFyC, de interés también para el resto de residentes.